## ORD. 131/2007 - AUTORIZACIÓN AL D.E. A LLAMAR A LICITACIÓN PRIVADA PARA VENTA INMUEBLE MUNICIPAL.-

Publicado el 12 septiembre, 2007

VISTO
El Expediente Nº 138-D-2007 iniciado por la Presidencia del Honorable Concejo Deliberante; y
CONSIDERANDO
QUE por el mismo se solicita a la Secretaria de Obras Públicas informes sobre un inmueble ubicado sobre calle Laprida, casi esquina Arredondo, con una pequeña construcción;
QUE el área municipal informa que se trata de un inmueble de propiedad municipal sobre el que existe un comodato de vieja data al Centro de Constructores de Salto, institución disuelta desde hace varios años;
QUE es necesario recuperar el mencionado inmueble, ya que se trata de una zona densamente poblada con un alto valor en el mercado inmobiliario;
QUE se debe autorizar al Departamento Ejecutivo a llamar a Licitación Pública para subastar el mencionado inmueble;
POR ELLO
El Honorable Concejo Deliberante de Salto, en uso de las atribuciones que le son



propias sanciona la siguiente:

## ORDENANZA

<u>ARTICULO 1º</u> - Autorízase al Departamento Ejecutivo a llamar a LICITACION PRIVADA para la venta del inmueble municipal identificado catastralmente como CIRCUNSCRIPCIÓN I, SECCION A, MANZANA 34, PARCELA 2 g, de la ciudad de Salto.

<u>ARTICULO 2º</u> - El inmueble mencionado en el Artículo 1º saldrá a la venta con una base de PESOS CINCUENTA MIL (\$ 50.000), de acuerdo a la tasación llevada a cabo por el Tribunal Municipal de Tasaciones, obrante a fojas 10 del Expediente Nº 138-D-2007.-

ARTICULO 3º - DEROGASE toda otra norma legislativa que se oponga a la presente.-

<u>ARTICULO 4º</u> - Comuníquese al Departamento Ejecutivo a sus efectos; insértese copia en el Registro Oficial y Digesto; cumplido, archívese.

Dado en la Sala de Sesiones del Honorable Concejo Deliberante de Salto, a los doce días del mes de Septiembre del año dos mil siete.-

## **ENTRADAS**

Ingresado como Correspondencia en Sesión Ordinaria de fecha 03 de Junio de 2007 y girado a las Comisiones de Legislación, Interpretación y Acuerdos, Asuntos Rurales y Obras Públicas y Hacienda, Presupuesto y Cuentas.-

## **SALIDAS**

El Proyecto de las Comisiones fue aprobado en general y en particular por la unanimidad del Honorable Cuerpo, en Sesión Ordinaria de fecha 12 de Septiembre de 2007.

Se envió copia al Departamento Ejecutivo con fecha 17 de Septiembre de 2007.-



